



**ACTA SESION ORDINARIA Nº5
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE FEBRERO 2022**

En Curacaví, a 14 de febrero de 2022, siendo las 16: 10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste el concejal Patricio Moncada Ovalle.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de enero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2022.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 35 de fecha 03 de febrero de 2022, del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "**CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LAS ROJA CURACAVI F.C.L.**"

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos en condiciones de poder aprobar el monto de \$7.000.000.-

CONCEJALA ARAOS: Control dice que se rindió con alcances, ellos hicieron el cambio de la subvención para otros fines.

SEÑOR ALCALDE: Esto fue aprobado por la Dirección de Control, por lo tanto, la rendición esta correcta, se aprueba con alcance porque dice que se pidió varias cosas y que no se ejecutaron y se gasto más en otros gastos que también se habían solicitado,

CONCEJALA ARAOS: Se puede solicitar el detalle de los gastos que se hicieron con plata de esa subvención.

SEÑOR ALCALDE: Por su puesto, pero la subvención fue aprobada por control, por algo están pidiendo nuevos recursos, por lo tanto, se rindió de acuerdo a lo que se establece, y se hizo un alcance de acuerdo a los fines, que se habían pedido para varias cosas y algunas no se ejecutaron y se ocupo el resto en comprar más cosas de lo que si se había solicitado.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Acá hay una rendición que no está en orden y vamos a tener que pedirle la información a control

SEÑOR ALCALDE: Está aprobada, el resto del concejo que opina.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: El señor Francisco Arce, ¿es funcionario municipal?

SEÑOR ALCALDE: Es funcionario a honorarios.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Mirando los papeles, él aparece como parte de la directiva y tendríamos que averiguar si lo puede hacer, yo ahora hago mi votación y no apruebo, yo pediría información.

CONCEJALA ARCO: En las conclusiones, en el punto 3 dice: "De conformidad a lo informado por la Dirección de Control y según da cuenta Memorándum N° 168, de fecha 22 de diciembre de 2021, el cual se adjunta, el **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI FC** no figura con subvenciones pendientes de rendición. Se hace presente que la subvención otorgada al club durante el año 2021, fue rendida y aprobada por la respectiva Dirección. Y en el memorándum del Director de Control en el punto 2, dice: "Esta dirección con fecha 22 de diciembre del 2021, recibió nuevamente rendición con observaciones subsanada de acuerdo a Memorándum N° 163 de fecha 15/12/2021", y si el Director de Control dice que esta subsanada yo la apruebo, porque yo creo que esta organización lleva bastante tiempo, y vemos lo que esta haciendo por el futuro de Curacaví.

CONCEJALA PONCE: Sabemos que no se puede entregar dinero, a ninguna institución que no tenga subsanada su rendición de antiguas subvenciones, en otras oportunidades el concejo a aprobado agrupaciones que han tenido algún tipo de observaciones y eso es para agilizar el proceso, porque ellos después por interno la subsanan y se les da el monto que fue aprobado por el concejo, si vienen no es primera vez que nos encontramos con observaciones de control, siendo aprobada en otras ocasiones, yo tampoco tengo problemas en aprobar.

CONCEJAL ARAOS: RECHAZA

CONCEJALA DE LA VEGA: Mirando los antecedentes, y como también trabaje en un departamento de control años atrás, control es el primer filtro, si paso por control, uno mira las rendiciones y ve todos los detalles y, si paso por control quiere decir que esta aprobada y que esta todo el detalle de lo que se compró, así que bajo ese argumento y lo que ellos gastan son más o menos 22 millones y ellos están pidiendo siete, yo lo apruebo.

ALCALDE: Consulta por aprobación

ACUERDO: 30 -02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZOS DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS MARCELA SEPÚLVEDA Y LIDIA ARAOS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR LA CIFRA DE \$ 7.000.000 AL "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: 1.- PAGO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR TERCERA DIVISIÓN. 2.- PAGO PARTIDOS DE LOCAL TERCERA DIVISIÓN. 3.- VIAJES NACIONALES DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL FIXTURE (3° DIVISIÓN). 4.- ALOJAMIENTO. 5.- COLACIONES, ALMUERZOS Y CENAS. 6.- PAGO INSCRIPCIÓN DE JUGADORES TERCERA DIVISIÓN. 7.- INDUMENTARIA DEPORTIVA. 8.- IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

SEÑOR ALCALDE: Hay acuerdo para pedir el informe de los gastos, que solicita la concejala Araos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 31 -02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR UN INFORME DE TODOS LOS GASTOS CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN QUE SE ENTREGÓ EN EL AÑO 2021, AL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LAS ROJA CURACAVI F.C.

2.- Memorándum N° 14 de fecha 04 de febrero de 2022, del señor Álvaro Altamirano Sánchez, Director de Seguridad, que da respuesta al memorándum N° 2, solicitado por la concejala Lidia Araos.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Memorándum N° 38 de fecha 11 de febrero de 2022, del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite suscripción de convenio de pago por concepto de deuda por patente comercial.

SEÑOR ALCALDE: Esto es un juicio, que la Municipalidad ganó su sentencia, por patentes adeudadas, acá hay dos opciones, irnos a un proceso de embargo, remate etc., que nos va a tomar tiempo, o hacer un convenio de pago para que la empresa se pueda poner al día con cuotas que están de acuerdo con lo que permite la Ley, que equivale a un pie del 30% y 11 cuotas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 32 -02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE PAGO CON LA SOCIEDAD "Zañartu Inmobiliaria SPA" ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 76.351.504-4, POR EL MONTO DE \$112.967.617, EL QUE SE PAGARA CON UN EQUIVALENTE A UN PIE DEL 30% DE LA DEUDA TOTAL, Y 11 CUOTAS RESTANTES POR EL REMANENTE DE LA DEUDA TOTAL, EL CONVENIO SE REALIZARA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA SOCIEDAD Zañartu Inmobiliaria SPA, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 38 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

4.- Memorándum N°019 de fecha 11 de febrero de 2022, de la señora Paola Rivas Apablaza, Directora de Administración y Finanzas(S), que envía solicitud de cambio de razón social.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una venta de patente de alcoholes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 33 -02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE: 1.- EL CONTRIBUYENTE JOSÉ REGINALDO ROMERO MADRID, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.160.158-9, DOMICILIADO EN PATAGÜILLA SITIO N° 65, COMUNA DE CURACAVÍ, QUIEN VENDE A LA SEÑORA ÚRSULA KORALL MARCHANT MORALES, CÉDULA DE IDENTIDAD N°16.529.689-5, CON DOMICILIO EN JAVIERA CARRERA N° 2.108, POBLACIÓN ONCE DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CURACAVÍ, LA PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA, ROL 400093, ADEMÁS SE APRUEBA EL TRASLADO DEL DOMICILIO A JAVIERA CARRERA N° 2.108, POB. 11 DE SEPTIEMBRE, DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ANTES MENCIONADA. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 19 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S).

5.- Memorándum N° 40 de fecha 11 de febrero de 2022, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite Informe de evaluación del PMG.

SEÑOR ALCALDE: No sé, si se va hacer como otros años que había una persona que se dedicaba a revisarlo, para hacerlo más expedito.

Se revisará y se votará en Marzo, queda designada la Concejala Sandra Ponce, para su revisión y entrega de informe.

6.- Memorandum N° 39 de fecha 11 de febrero de 2022, del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI”

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo 28 millones de pesos, y estamos en condiciones de poder aprobarlos.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 34 -02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 28.000.000 A LA ORGANIZACIÓN “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 39 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES PARA LOS GASTOS OPERACIONALES QUE SE GENEREN EN: GASTOS EN COMBUSTIBLE, MANTENCIONES DE CUARTELES, REPARACIONES DE MATERIAL MAYOR (VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES, REPUESTOS) GASTOS EN REMUNERACIONES Y PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, PAGOS DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE CUARTELES Y CENTRAL DE ALARMAS, COMPRA DE INSUMOS DE OFICINA Y ASEO, COMPRA DE MATERIAL MENOR (HERRAMIENTAS, UNIFORMES, BOTAS DE BOMBEROS, TODO LO RELACIONADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS, ETC.).

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Manifiesta la necesidad de destinar personal para fiscalizar el cajón del Rio Puangue, está siendo poblado, asimismo mencionar el destrozo del cual está siendo sometido a causa de la extracción de áridos por areneros que no son artesanales. Pregunta al Alcalde si ha sido fiscalizada la extracción de áridos.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que está siendo fiscalizado las construcciones en el rio, y lo de la extracción lo vera porque no tenía antecedentes.

2.- Respecto a la empresa que está haciendo trabajos de veredas en distintos sectores céntricos, el material lo están sacando y depositando en la cantera.

Solicita un acuerdo para que se informe respecto a esta materia.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 35-02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA DOM, PARA QUE SE ENTREGUE UN INFORME SOBRE LA FISCALIZACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFIA LTDA, QUE ESTÁ CONSTRUYENDO LAS VEREDAS Y QUE DEPOSITA TODO EL MATERIAL DE RESIDUO EN LA CANTERA.

3.- Solicita fiscalización con SII respecto a condominios y parcela, especialmente en la construcción de viviendas, sugiere y propone pedir públicamente que las personas dejen sus carpetas y que pedirá un informe a DOM respecto a cómo se está trabajando ese tema.

ALCALDE: Se verá fiscalización con DOM.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Solicita enviar condolencias a la familia de la Sra. María Mercado Fuentes, abuelita de la funcionaria Karen Adasme, persona muy activa y que entregó mucho de su tiempo a la comunidad.

ACUERDO: Enviar condolencias

ACUERDO: 36-02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR CONDOLENCIAS A LA SEÑORA KAREN ADASME Y FAMILIA, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE DOÑA MARÍA MERCADO FUENTES.

2.- Las podas que hace CGE, no recogen ramas y si bien es cierto que producen contaminación, no se ve limpio hasta que las hojas logran descomponerse en material orgánico.

SEÑOR ALCALDE: No son un ejemplo y de hecho se juntan ratones o las hojas secas pueden generar incendios.

CONCEJALA PONCE: Ver si es posible que se vuelva de nuevo a entregar el calendario del camión reciclador para saber días que pasará y lugares ya que la Municipalidad publica este calendario.

SEÑOR ALCALDE: Está por regularse, ha habido mucha demanda y sectores en los cuales aún no se ha podido pasar.

3.- Respecto al tema de la sequía en la comuna, es un tema preocupante.

SEÑOR ALCALDE: Es un tema con distintas áreas, tuvimos reunión con aguas Andinas y con el Subsecretario y van a tratar temas de continuidad de suministro comunal, según Subsecretario, no tendríamos mayor riesgo por lo menos a corto plazo y según Aguas Andinas, sí hay una emergencia hídrica por lo que se enviara un oficio a la superintendencia para notificar que estamos en un riesgo inminente si este año no llueve es para preocuparse.

Estamos con emergencia hídrica con decreto de emergencia lo que permite regular mejor las cuencas entre otras cosas que Aguas Andinas pueda regular mejor el tema de la extracción.

El camión entrega agua en distintos sectores de la comuna por la emergencia.

CONCEJALA PONCE: Esta es una situación preocupante, estamos a full emergencia y no sé cómo vamos a tratar este tema y la administración no ha dejado de preocuparse ya que esto repercute a nivel comunal.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en una Ordenanza un poco siguiendo el modelo de otras comunas que están en la misma situación, lo que podamos regular y que permita hacer un mejor uso del agua y ser más sustentables.

4.- Lo último es respecto a la vuelta a clases de los niños, esto va a ser al 100%

SEÑOR ALCALDE: Hasta ahora lo que estableció el Ministerio de Educación es que los departamentos educacionales tienen que abrir sin aforo para que puedan recibir a todos aquellos alumnos que quieran asistir de manera normal. Esto respecto a los establecimientos municipales, dando todas las posibilidades y los ajustes necesarios para facilitar la vuelta de los alumnos a clases.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Solo un agradecimiento y una consulta. La semana pasada le llamó la presidenta de la junta de vecinos de Alhué para agradecer el camión de reciclaje que pasó por el sector, esto se había solicitado en el concejo pasado y los vecinos están muy agradecidos, además que pasó por el sector de El Pangue y Alhué. También se efectuó el retiro de botellas, ahora es un lugar limpio lo que se agradece.

2.- Lo otro es una duda sobre el plazo para entrega de informe o cuenta del PMG.

SEÑOR ALCALDE: Hasta el 15 de marzo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Informa que en calle Las Rosas hay unos árboles en la calle frente al N°322 frente a la Villa San Gabriel, estos árboles tienen una plaga de chinches y están perforando los troncos de dichos árboles, se solicita que vayan a inspeccionar.

SEÑOR ALCALDE: Fueron la semana pasada y durante esta semana tienen que aplicarles un producto para atacar esa plaga.

2.- Solicita inspección a DOM e informe sobre intervención de un cerro que está en el camino Lo Lingues de Miraflores, ese cerro ha sido intervenido a mas no poder y pregunta al alcalde si pueden ir a fiscalizar ya que la destrucción del lugar es preocupante.

SEÑOR ALCALDE: Dentro de los recorridos si han ido a fiscalizar.

3.- Solicita se le informe cuando vence plazo contrato de empresa que esta al cuidado de los jardines infantiles.

SEÑOR ALCALDE: No tiene el dato.

CONCEJALA ARAOS: Le gustaría tomar un acuerdo de concejo y solicitar a la autoridad un informe de la empresa respecto a los pagos mensuales y horas extras de los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: ¿Cómo de los pagos?

CONCEJALA ARAOS: Esto debido a que le llegó una denuncia de dos trabajadores que no les han pagado las horas extras y parte del sueldo, por ello solicita un informe respecto al pago de liquidaciones.

ALCALDE SEÑOR: Perfecto. Lo que sí, nosotros y a propósito de otra licitación que estamos haciendo, solicitamos un certificado a la inspección del trabajo y esto está dentro de las obligaciones laborales.

ACUERDO: Solicitar que empresa de guardias de jardines infantiles y de colegios municipales informen si están pagadas las liquidaciones de sueldo y horas extras de trabajadores guardias de jardines infantiles y colegios municipales.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 37-02-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE, SOLICITAR UN INFORME AL DIRECTOR DE CONTROL, SOBRE LA EMPRESA DE GUARDIAS DE JARDINES INFANTILES Y DE COLEGIOS MUNICIPALES, PARA VER EN QUÉ ESTADO ESTÁN LOS PAGOS DE LAS LIQUIDACIONES DE SUELDO Y HORAS EXTRAS DE TRABAJADORES GUARDIAS DE JARDINES INFANTILES Y COLEGIOS MUNICIPALES.

4.- ¿Los colegios o centros deportivos cuentan con DA, cuantos compraron?

SEÑOR ALCALDE: Si, lo que corresponde a cada establecimiento y todos cuentan con DA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Acota lo manifestado por la concejala Araos respecto de las liquidaciones de sueldos, en el área de control, para pagar a una empresa, el decreto de pago generalmente se pide que las liquidaciones de los trabajadores estén canceladas.

SEÑOR ALCALDE: Se pide certificado a inspección del trabajo y que tengan sus obligaciones canceladas.

1.- Manifiesta que le han comentado que en el lugar donde pusieron el semáforo hay un sobresalto ¿se arreglará?

SEÑOR ALCALDE: Se trabajó en el área del semáforo y debido a eso se produjo un fenómeno que es la fusión de dos materiales diferentes lo que produjo este resalto, se está viendo licitación con empresas para resolver este tema en semáforo y algo similar en la Comisaría.

2.- Le consulta al alcalde respecto a si habrá un portal de entrada a Curacaví a futuro

SEÑOR ALCALDE: Se solicitó un anteproyecto y hay varios temas no definidos al respecto, tenderemos que estar atentos en las etapas que vienen ya que están sujetos a cambios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:06 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vwb.

